

Reunida la Comisión de Selección, el día 4 de Agosto 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de dos puestos de OFICIAL DE ALBAÑILERIA para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato laboral a jornada completa durante 6 meses, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
1	JOSE MIGUEL RUIZ MOLINA	XXXX706XX	4	5,2	9,2
2	FRANCISCO MIGUEL VIDAL JIMENEZ	XXXX262XX	4	5	9
3	JUAN BLAS CARRILLO MORENO	XXXX816XX	4	4,70	8,7
4	JOSE MARTINEZ GIRONA	XXXX796XX	4	4,5	8,5
5	RAFAEL SECADURAS GONZALEZ	XXXX961XX	4	4,5	8,5

2º) Proponer en consecuencia la contratación de D. José Miguel Ruiz Molina con DNI XXXX706XX, y a D. Francisco Miguel Vidal Jiménez con DNI XXXX262XX para ocupar los dos puestos de Oficial de Albañilería, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para la formalización del preceptivo contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

